

c) Certificado expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto que le imposibilite para el servicio.

d) Certificado de antecedentes penales expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.

e) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del servicio de la Administración Pública ni por resolución gubernativa ni por fallo de Tribunal de Honor.

El incumplimiento o la inobservancia del plazo de lo dispuesto en este artículo determinará la pérdida de los derechos del aspirante quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Racionalización y Asistencia Técnica de los Servicios Sociales y Director del Servicio de Asistencia a los Pensionistas.

1157

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la oposición libre para la provisión de 78 plazas del Cuerpo de Ejecutivos (Escala de Administración) del Servicio de Asistencia a Pensionistas.

Ilmos. Sres.: A la vista del contenido del acta final emitida por el Tribunal de la oposición para la provisión, en régimen libre, de 62 plazas del Cuerpo de Ejecutivos (Escala de Administración), convocadas por Resolución de 14 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ampliadas posteriormente a 78 plazas por acumulación de 14 plazas no cubiertas en la oposición restringida, según el párrafo primero de la Resolución de 22 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), y vista asimismo el acta del Tribunal especial constituido en Canarias, de conformidad con el apartado D) de la Resolución de 28 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto),

Esta Dirección ha resuelto:

1.º Dar por admitidos a los opositores que se relacionan seguidamente, por el orden que se indica y con la puntuación que asimismo se detalla:

| Número de orden | Apellidos y nombre | Puntuación |
|-----------------|--|------------|
| 1 | Herrando Escuer, Cristina | 53,32 |
| 2 | Sánchez González, Angeles | 52,59 |
| 3 | Pérez Vicente, Juan José | 52,18 |
| 4 | Mas Roselló, Juan | 51,98 |
| 5 | Sebastián Marco, Esteban | 51,16 |
| 6 | Bernal del Olmo, Julián | 50,30 |
| 7 | Samaniego Bossut, Rocio | 50,04 |
| 8 | Alameda Moreno, Marina | 49,94 |
| 9 | Sáenz Conde, Isabel | 49,55 |
| 10 | Asensio Martínez, José Carlos | 49,19 |
| 11 | Vich Ballester, Miguel | 47,65 |
| 12 | Maestre Maestre, Joaquín | 47,41 |
| 13 | Aguilera Saladrigas, José María | 47,15 |
| 14 | Torreblanca Rodríguez, Juan Miguel | 44,89 |
| 15 | Batumeus Serrano, Luis Angel | 44,58 |
| 16 | Fornés Artigues, Francisco | 44,37 |
| 17 | Elguezábal San José, Gemma | 43,92 |
| 18 | Arjona Cabrerizo, Manuel | 43,60 |
| 19 | Quesada Díaz, Guadalupe | 43,11 |
| 20 | Arrieta Longas, Francisco Javier | 43,09 |
| 21 | Morón Gómez, Rafael | 42,95 |
| 22 | Cartas Martín, Alfonso | 42,92 |
| 23 | Pardo Iejedor, Benjamín | 42,89 |
| 24 | Saiz López, Juan | 42,69 |
| 25 | Huerta Gómez, Andrés | 42,55 |
| 26 | Blanco Sánchez, José Luis | 42,08 |
| 27 | Diez González, Anatael | 42,00 |
| 28 | García Martínez, Benito | 40,73 |
| 29 | Hernández Sanz, María Concepción | 39,65 |
| 30 | Alonso Hurtado, Matías | 39,57 |
| 31 | Salinas Cortijo, María Teresa | 39,34 |
| 32 | Serrano Balairón, J. Luis | 39,34 |
| 33 | Fernández de Castro, M. del Pilar | 39,33 |
| 34 | San Rufin, Adela | 39,24 |
| 35 | Cristóbal Montero, M. Trinidad | 39,19 |
| 36 | Fernández-Vivancos Romero, Jaime | 39,18 |
| 37 | Aguayo Zaldivar, Julián | 39,14 |
| 38 | Calero Maso Francisco | 39,06 |
| 39 | Avilés Caballero, Antonio | 39,01 |
| 40 | Gayá Maza, Luis | 38,45 |
| 41 | Martín Alonso, José | 38,34 |

| Número de orden | Apellidos y nombre | Puntuación |
|-----------------|---|------------|
| 42 | Huerta García, Josefina | 38,27 |
| 43 | Martínez Escribano, María del Pilar | 38,27 |
| 44 | Ferri Lara, José Antonio | 38,21 |
| 45 | Pujol de Pablo-Blanco, Gloria | 38,19 |
| 46 | Pinilla Tame, Miguel | 37,91 |
| 47 | Alvarez Fernández, Isabel | 37,89 |
| 48 | Cordón Portillo, Juan Manuel | 37,69 |
| 49 | Lozano Lahoz, Lorenzo | 37,08 |
| 50 | Carrillo de Alborno Picó, José | 36,11 |
| 51 | Polo Castellano, Juan | 36,10 |
| 52 | López Bravo, Tomás | 36,02 |
| 53 | Redondo de la Serna, Alberto | 35,99 |
| 54 | Pueyo Cuesta, Juan Carlos | 35,48 |
| 55 | Andrés de Frutos, Margarita de | 34,78 |
| 56 | Egido León, M. de los Angeles | 34,12 |
| 57 | Piqueras Ruiz, Santiago | 33,38 |
| 58 | Barcia Beret, Almudena | 32,99 |
| 59 | Martínez Porras, Amelia | 32,87 |

2.º Conforme quedó establecido en la base undécima de la convocatoria, los aspirantes seleccionados presentarán, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la relación de admitidos, en el Registro General del Servicio de Asistencia a Pensionistas, calle Agustín de Foxá, número 31, Madrid-16, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad, que se devolverá al interesado una vez comprobado.

b) Copia auténtica del título académico exigido en esta convocatoria, o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

c) Certificado expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto que le imposibilite para el servicio.

d) Certificado de antecedentes penales expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.

e) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del servicio de la Administración Pública ni por resolución gubernativa ni por fallo de Tribunal de Honor.

El incumplimiento o la inobservancia del plazo de lo dispuesto en este artículo determinará la pérdida de los derechos del aspirante, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Racionalización y Asistencia Técnica de los Servicios Sociales y Director del Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social.

ADMINISTRACION LOCAL

1158

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente a las pruebas restringidas para cubrir en propiedad las plazas que se indican.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 151 y 156, correspondientes a los días 17 y 29 de diciembre del presente año, aparecen publicados los anuncios relativos a las pruebas selectivas restringidas convocadas por esta excelentísima Diputación Provincial, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para cubrir en propiedad las siguientes plazas, en cuyas respectivas bases figura el tipo de jornada entera o reducida:

Del Hospital Provincial: Un Médico Otorrino, un Médico Traumatólogo, un Médico Ayudante de Cirugía, un Médico Anestésista, un Médico Gastroenterólogo, un Médico Oncólogo Jefe, tres Médicos Oncólogos, un Médico Oftalmólogo, un Médico Tisiocirujano, un Médico Dermatólogo, un Médico Ayudante de Urología, un Médico Estomatólogo, un Médico Somatólogo, un Médico Radiólogo, dos Médicos de Medicina General, dos Médicos de Guardia, un Farmacéutico Analista, cinco Practicantes, dos Comadronas.

Del Hospital Psiquiátrico: Ocho Médicos Psiquiatras, un Psicólogo, un Laborterapeuta y cuatro Practicantes.

Otras plazas: Dos Arquitectos, dos Técnicos Administrativos, dos Arqueólogos, dos Prácticos de Arqueología, diecisiete Auxiliares Administrativos, un Delineante, una Bibliotecaria auxiliar, un Chófer, un Guarda-Jurado, dos Telefonistas, un Curador-Clasificador Patrimonio Histórico-Artístico, un Oficial de la tahona y un Capellán.

Gerona, 29 de diciembre de 1977.—El Presidente.—13.848-E.

1159 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de 10 plazas de Operarios femeninos en esta Corporación.*

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de 10 plazas de Operarios femeninos, vacantes en la plantilla de esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.ª de la convocatoria:

Aspirantes admitidos

1. Pilar Acimas Martín.
2. María del Carmen Aguado Amezáa.
3. Faustina Alvarez Aparicio.
4. Aurora Alvarez Montes.
5. Felicia Alvarez Muñoz.
6. Marina Alvarez Vela.
7. María Jesús Andrés González.
8. Milagros Berruguete Acero.
9. Felipa Cofreces Herrero.
10. Esther Cofreces Herrero.
11. Celia Couto Diz.
12. Juliana Cuesta Padierna.
13. Gregoria Encinas Clemente.
14. Raquel Fernández López.
15. Imaculada Flores Antolín.
16. Milagros Frechoso Frechoso.
17. Victoria Caracnana Nieto.
18. Adelina García Cardero.
19. Amparo Gómez Herrezuelo.
20. Pilar Gómez Pérez.
21. María de los Angeles Gutiérrez González.
22. Luciana Gutiérrez Izcarria.
23. Milagros Herrero Puras.
24. Jerónima Lozano Lozano.
25. María Isabel Magdalena Pedrosa.
26. María Victoria Magdalena Pedrosa.
27. Dulce Nombre de María Martín Calvo.
28. María del Carmen Martín Hermoso.
29. Jacinta Martín Pérez.
30. María del Rosario Martínez García.
31. María Rosa Martínez Mollón.
32. Manuela Merino Melero.
33. María del Carmen Miguel Fernández.
34. Serapia Miguel Quijada.
35. Begoña Mota Calvo.
36. Rosario Nieto Medina.
37. Marcelina del Olmo Herrero.
38. Milagros Payo Asenjo.
39. Adelina Peña Bregón.
40. Concepción Pérez Gutiérrez.
41. María Jesús Pérez Lagunilla.
42. María Luisa Pérez Pérez.
43. María Teresa Quirce Rodríguez.
44. Carmen Raposo Bayón.
45. Fortunata Rodrigo Sánchez.
46. Laura Rodríguez Martínez.
47. Rosa María Rodríguez Pajares.
48. María del Carmen Rojo Núñez.
49. Evangelina Román Moro.
50. María Adoración Román Moro.
51. Fermina Rojo Santos.
52. María del Pilar Ruiz Herrezuelo.
53. Resurrección Salvador Martín.
54. Teresa Sierra Blanco.
55. Florencia Vañes Morante.
56. Manuela Vañes Morante.
57. Pilar Yuguero Mellado.

Aspirantes excluidos

Doña María Soledad García García, por no haber presentado con la instancia carta de pago que acredite haber pagado 500 pesetas por derechos de examen.

Se concede a las mismas el plazo de quince días, prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, vigente, a fin de que las interesadas puedan formular sus reclamaciones.

Palencia, 14 de diciembre de 1977.—El Presidente.—13.884-E.

1160 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente a la oposición restringida para proveer las plazas que se citan.*

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante oposición restringida, a tenor de lo regulado en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, una plaza de Farmacéutico, cuatro de Facultativos de Laboratorio y 53 de Médicos especialistas, dotadas todas ellas con el coeficiente retributivo cuatro.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 293, de 22 de diciembre de 1977.

Sevilla, 23 de diciembre de 1977.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—55-A.

1161 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Galapagar referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer dos plazas de Arquitecto Técnico o Aparejador.*

Este Ayuntamiento ha acordado proveer mediante pruebas selectivas restringidas, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dos plazas de Arquitecto Técnico o Aparejador para este Ayuntamiento, dotadas con el coeficiente 3,6.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 302, de 21 de diciembre de 1977.

Galapagar, 23 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.842-E.

1162 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Galapagar referente a la oposición restringida para proveer dos plazas de Arquitectos.*

Este Ayuntamiento ha acordado proveer mediante oposición restringida, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dos plazas de Arquitectos superiores para este Ayuntamiento, dotadas con el coeficiente 5.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 303, de 22 de diciembre de 1977.

Galapagar, 26 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.841-E.

1163 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Galapagar referente al concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

Este Ayuntamiento ha acordado proveer mediante concurso-oposición restringido, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, una plaza de Cabo de la Policía Municipal de la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 304, de 23 de diciembre de 1977.

Galapagar, 27 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.843-E.

1164 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Ingenieros Agrónomos del personal no en propiedad de esa clase que, nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y en posesión del título correspondiente, desempeña puestos de trabajo con destino a los distintos servicios municipales.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 308, de 28 de diciembre del corriente año, publica íntegramente las bases de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 7 de diciembre de 1977, de pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Ingenieros Agrónomos, del personal no en propiedad de esa clase que, nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y en posesión del título correspondiente, desempeña puestos de trabajo con destino a los distintos Servicios munici-